U.O.C. G.I. N° 58/20

Encarnación, 04 de abril de 2020.-

Señores:
TINTO S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación por Vía de Excepción N° 01/2020 **"Construcción de pabellón hospitalario del HRE, Adecuación del sector de Hemodiálisis del HRE y del IPS Encarnación, por emergencia sanitaria - COVID - 19" ID N 383.351,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Desarrollo, Innovación y Negocios S.A. (D-INN S.A.)
- Tinto S.A.

El llamado para la **"Construcción de pabellón hospitalario del HRE, Adecuación del sector de Hemodiálisis del HRE y del IPS Encarnación, por emergencia sanitaria - COVID - 19"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 260/2020, se Adjudica a la **Empresa Tinto S.A.-**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 01/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

04-04-2020

U.O.C. G.I. N° 57/20

Encarnación, 04 de abril de 2020.-

Señores:
Desarrollo Innovación y Negocios S.A. (D-INN S.A.)
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación por Vía de Excepción N° 01/2020 **"Construcción de pabellón hospitalario del HRE, Adecuación del sector de Hemodiálisis del HRE y del IPS Encarnación, por emergencia sanitaria - COVID - 19" ID N 383.351**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Desarrollo, Innovación y Negocios S.A. (D-INN S.A.)
- Tinto S.A.

El llamado para la **"Construcción de pabellón hospitalario del HRE, Adecuación del sector de Hemodiálisis del HRE y del IPS Encarnación, por emergencia sanitaria - COVID - 19"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 260/2020, se Adjudica a la **Empresa Tinto S.A.-**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 01/2020, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí 4/4/20